



# Avanza la desaparición de autónomos

Comisiones unidas en el Senado aprueban el dictamen y lo turnan al pleno

**LUIS CARLOS RODRÍGUEZ  
Y VÍCTOR GAMBOA**

—nacion@eluniversal.com.mx

La aplanadora de Morena y su mayoría en el Senado avanzó en la desaparición de siete organismos autónomos, entre ellos el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai), luego de que las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos aprobaron el dictamen que fue turnado al pleno para su aval.

La reforma al artículo 28 de la Constitución fue aprobada por 25 votos del oficialismo y siete en contra de la oposición, la cual plantea simplificar la estructura orgánica del Estado, que implica la desaparición de siete órganos constitucionalmente autónomos (OCA).

La reforma, previamente avalada en San Lázaro, crea una nueva autoridad en materia de competencia económica, que concentrará las facultades del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en áreas como preponderancia y regulación asimétrica, sumándose con las de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).

Se incluye la extinción del IFT, la Cofece, del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desa-



La reforma al artículo 28 de la Constitución fue aprobada en comisiones unidas del Senado con 25 votos a favor y siete en contra.

rollo Social (Coneval), de la Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu), de la Comisión Reguladora de Energía (CRE) y la Comisión Nacional Hidrocarburos (CNH).

Marko Cortés, del PAN, dijo que “al desaparecer los organismos autónomos se están desapareciendo los contrapesos democráticos. Está claro que no les gusta tener otros datos, sólo los que el régimen genera. Y no les gusta que haya independencia en los órganos autónomos y por eso los desaparecen”.

Alejandra Barrales, senadora de Movimiento Ciudadano, consideró la reforma como el proceso de destrucción institucional más grande del que el país tenga memoria en la era moderna.

## “Eliminar el Inai no viola el T-MEC”

● La desaparición del Inai y otros órganos autónomos no viola los términos del acuerdo comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), aseguró Raquel Buenrostro, propuesta para ocupar la Secretaría de la Función Pública.

Al comparecer en el Senado, afirmó que nuestros socios comerciales de América del Norte no cuentan con instancias autónomas de transparencia y protección de datos personales. ● Víctor Gamboa

“Hoy son eliminados de un plumazo las instituciones que a los mexicanos nos costó construir por muchos años a través de procesos de diálogo entre las diferentes fuerzas políticas, y que en varios casos también muchos de estos órganos son producto de las luchas democráticas de la izquierda”.

El vicecoordinador por Morena Ignacio Mier rechazó las críticas y dijo que nunca más organismos que estén al servicio de intereses particulares, facciosos, a costa del presupuesto del pueblo de México, y en favor muchas veces de intereses extranjeros: “Desmantelar sí, claramente lo decimos, todo un andamiaje simulado en beneficio de intereses económicos y de la oligarquía, que son aquellas familias más poderosas nacionales y extranjeras que se quedaron con 80% del patrimonio nacional, y provocaron la pobreza más escandalosa en (...) este continente en apenas 30 años”.

La senadora del PRI Carolina Viggiano consideró que la desaparición de los órganos autónomos es un retroceso, porque estaban creados para evitar que intereses económicos se mezclaran con el gobierno.

“Retorcemos enormemente y es un pésimo mensaje al interior de México y hacia afuera, y otro error (...) es que todas estas reformas y desaparición de estos organismos, de estas instituciones, se metan en un solo cajón. Todas son distintas y tienen distinto origen, (...) propósitos, incluso sus presupuestos son muy dispares. El discurso de que es para ahorrar no viene al caso”. ●